



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-04719737-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Adjudicación de Premio Universitario "Diploma de Honor" para egresados de la Carrera de Bioquímica

VISTO las solicitudes de expedición del Premio Universitario "Diploma de Honor" iniciadas en la plataforma TAD-UBA por los egresados de la Carrera de Bioquímica; y

CONSIDERANDO:

Que los interesados cumplen con los requisitos establecidos en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-25.

Que en las notas NO-2025-04723627-UBA-DAT#SA_FFYB y NO-2025-04723831-UBA-DAT#SA_FFYB —orden 3 y 4 de las presentes actuaciones, respectivamente— constan la situación académica y promedio de cada uno de los solicitantes.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 14 de octubre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ADJUDICAR el Premio Universitario "Diploma de Honor" a los egresados de la Carrera de Bioquímica que se detallan a continuación:

Nombre y Apellido	DNI
ANDERSON, Maite	42.325.164
ANES, Francisca	39.292.135
BUENDIA, Elizabeth Rocío	40.537.909
BURIN, Emiliano Emmanuel	42.431.958
CASSINO, Catalina	42.773.715
FERNANDEZ LUGO, Giuliana Andrea	95.810.324
GUIZADA MORANT, Sabrina Ayelén	41.757.329
MATSUYAMA, Ana Belén	40.514.389
MUÑOA, Laura Bibiana	41.915.841
PAVONI, Micaela	40.009.276
PIRRO, Catalina	39.839.230
RENNA, Felipe Javier	36.872.188
ROMEO, Ana Clara	41.293.639
SAINT MARTIN, Eliana Malen	37.241.170
SANCHEZ, Lucía	41.664.520
WIRTH, María Agustina	40.937.477

TESTA, Giuliana

37.536.500

ARTÍCULO 2º.- REMITIR las actuaciones a la Dirección General de Títulos y Planes a efectos de la expedición del respectivo diploma.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, tomen razón la Secretaría Académica, la Dirección General Técnico Académica y la Dirección de Alumnos y Títulos, quien notificará a cada interesado. Fecho, cúmplase lo dispuesto en el Artículo 2º de la presente resolución; y oportunamente, archívese.